

DECRETO (H.C.M.) N° 689

VISTO:

El expediente CO-0062-01038497-2 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de lo establecido en el Reglamento Interno, corresponde proceder al llamado a sesión preparatoria para la renovación parcial del Cuerpo y elección de las autoridades del Honorable Concejo Municipal.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: Ratifícase el Decreto N° 8.020 de Presidencia del Honorable Concejo Municipal, por el cual se convoca a sesión preparatoria para la renovación parcial del Cuerpo y elección de sus autoridades, para el día 5 de diciembre de 2013, a las 9:30 horas.

Art. 2º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 28 de noviembre de 2013.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas